ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE
CAMBIO DE DESTINO

N° 283
FECHA
02.12.2013

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **LOS CARRERA N°1433-B**
- ROL AVALUO : **93-5**
- DE PROPIEDAD DE : **JAIME PEREZ INMOBILIARIA E.I.R.L.**
- RUT : **76.317.844-7**
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **HABITACIONAL**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:
OFICINA COMERCIAL CON UNA SUPERFICIE APROBADA DE 77,40 M2

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES:

DERECHOS MUNICIPALES : $40.772.-

DIRECTOR

OSVALDO MORALES CHAVEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

OMCH/ETM/rsev